





Ais Udalla MARCAS registradas. Coñac Udalla

BALDONERO LANDA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Depósito: Méndez Núñez, número 7

Leyendo periódicos.

«L'Osservatore Romano». Publica un artículo comentando las declaraciones de lord Cecil...

una provincia autónoma, conservando solamente el nombre. Este proyecto hizo el indio que salvó a Tamán, aunque le costo el trono a Hamid...

La abundancia de pienso. El precio del pienso que se vende en la capital de Santander...

El pensionado indiano tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de una herida extensa, con pérdida de substancias...

Servicios de la Cruz Roja. En la Policlínica instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron ayer asistidas 16 personas.

Del Municipio

La sesión de hoy. Orden del día para la sesión ordinaria que celebrará el Municipio en el día de hoy.

«La Droga». Hablando en un artículo de optimismo y pesimismo alrededor de la gran guerra, dice observar prudentemente que mientras sus enemigos nunca olvidan el nombre de Dios...

IMPRESA, PAPELERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO... Casa CUEVAS S. A.

«Corriere della Sera». Llama la atención sobre los nuevos peligros que rodean a Italia.

«Su nombre será registrado en la Historia como el de un Sultán incompetente, cruel, despota y tirano...

«El reciente artículo del «Manchester Guardian» dirigido a los Estados mayores aliados acerca de la necesidad de tener bien guardados los pasos del Trentino...

«Acta de la sesión anterior. ASUNTOS SOBRE LA MESA. Alcaldía.—Obras para terminar el hipódromo.

«El Tempus». En su «Boletín del día» comenta la nueva ofensiva alemana contra la Gran Rusia...

«El del distrito del Este, por hurto, contra José de Pedro Ruiz, Abogado, señor Piñal; procurador, señor Lombra...

«La Gaceta de Francfort». Dice que el haber sido puesto recientemente en libertad el capitán del «Emden», von Muller, se debe a mediación del Sumo Pontífice.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Inés Gómez, Abogada, señor Zorrilla; procurador, señor Dóriga...

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

«El del distrito del Este, por hurto, contra Celestino Ruiz, Abogado, señor Zimelzu; procurador, señor Astrain; ponente, señor Temes.

La EMULSION VITAE todada contiene dos centigramos de todo por cucharada. ESCROFULA RAQUITISMO. LINFATISMO. TUBERCULOSIS...

Restaurant hotel Francisca Gómez. Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espfendido para bodas, banquetes y lunches...

Si desea usted un traje elegante bien confeccionado y a precio económico, visite la acreditada sastrería LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA, 1

Banco Mercantil BRAGUEROS. Cuentas corrientes y depósitos a la vista, uno y medio por ciento de interés anual.

Restaurant «El Cantábrico» de PEDRO GOMEZ GONZALEZ. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubiertos.

LA HISPANO-SUIZA. 20 H. P. (Alfonso XIII). Diez y seis válvulas. Pombo y Alvear. Presupuestos: Paseo de Pereda, núm. 26-SANTANDER

EL SELLO INSTANTÁNEO «YER». Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA. El Sello YER cura Jaquecas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos...

MUEBLES == MIRAGUANO == MAQUINAS DE COSER

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón).

Manuel Láinz

Lealtad, 2, duplicado (debajo del hotel de la señora viuda de Redón)

Esta acreditadísima casa sigue vendiendo, casi a los mismos precios de época normal, toda clase de dormitorios, salas, comedores, burós y sus célebres máquinas de coser, marca Wertheim, las mejores del mundo.

Máquinas de coser :: Muebles :: Miraguano.

SERVICIO DE TRENES

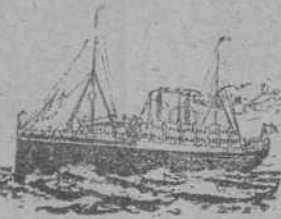
SANTANDER-MADRID. Sale de Santander, a las 16:27; llega a Madrid, a las 8:40. Sale de Madrid, a las 17:25; llega a Santander, a las 8:00. SANTANDER-BILBAO. Salidas de Santander, a las 8:15 y 16:45. Llegadas a Bilbao, a las 12:5 y 20:38. SANTANDER-TORRELAVEGA. Salidas de Santander, a las 11:35 y 20:40. Llegadas a Torrelavega, a las 12:5. SANTANDER-LIÉRGANES. Salidas de Santander, a las 8:55, 12:15, 14:55 y 19:40. Llegadas a Liérganes, a las 7:25, 11:20, 14 y 18:20. SANTANDER-LLANES. Salidas de Santander, a las 8 y 12. Llegadas a Llanes, a las 7:55, 12:40 y 14:10. (E) segundo tren procede de Oviedo.

SANTANDER-CABEZON DE LA SAL. De Santander a Cabezón de la Sal, a las 18:40. De Cabezón de la Sal a Santander, a las 7:15.

SANTANDER-TORRELAVEGA. (Jueves y domingos o días de mercado.) Salidas de Santander, a las 7:20. Llegadas a Torrelavega, a las 8:28. Salidas de Torrelavega, a las 12:5. Llegada a Santander, a las 13:2.

SERVICIO POSTAL

Imposición y retirada de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13:30. Certificados, de 9 a 13:30. Giro postal, de 9 a 13. Pago de giros, de 10 a 13. Imposiciones Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13. Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11. Lista y apartados, de 8 a 8:30 y de 10 a 19. Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, a las 12:45.—Correo de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, a las 18, 30. Los domingos se hace solamente el reparto a las 12:30.



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea del Río de la Plata

El día 28 de febrero, a las once de mañana, saldrá de Santander el vapor

SANTA ISABEL

para transbordar en Cádiz al

Reina Victoria Eugenia

(de la misma Compañía), admitiendo pasaje y carga con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Cuba y Méjico

En la última decena de febrero saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

Su capitán don Antonio Comellas,

admitiendo pasaje y carga para Habana y Veracruz.

Precios del pasaje en tercera ordinaria:

PARA HABANA: Pesetas 280, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril: Pesetas 315, 12,80 de impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

PARA VERACRUZ: Pesetas 280 y 7,50 de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para COLON, con transbordo en la Habana a otro vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera ordinaria, 300 pesetas, más 7,50 de impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores: HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 38.—Teléfono número 33.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Curruña, Gijón y Santander.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New-York.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón el 12 para Sabana Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 de Cádiz el 7, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LÍNEA-BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Curruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telégrafos sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

EL DIA COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

MADRID.—(Fundada el año 1901). Capital social suscrito... pesetas: 3.000.000. Desembolsado... 1.950.000. Nuestros pagados desde la fundación de la Compañía hasta el 31 de diciembre de 1914... 48.767.696,86. Subdirecciones y Agencias en todas las provincias de España y principales puertos del Extranjero.—Autorizado por la Comisaría General de Seguros. Dirección general: PULTRA DEL SOL, 11 y 12, primero.—MADRID. Para seguros de incendios, ordinarios y de guerra, de cascos de vapor y de mercancías y valores, dirigirse a su representante en Santander don Leonardo C. Gutiérrez Colomer, calle de Pedrosa, número 4.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, REPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUABROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO. APARTADO: Amde Bonalante, núm. 4.—Teléfono 2-23.—FARRERA: Barajas 44.

La Propicia. Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín. Agente funerario de las Sociedades especiales de la Compañía Trasatlántica, Ilustrísimo Cabildo Catedra, de todas las Comunidades religiosas de la capital, Sociedades de Socorros y otras. Furgón automóvil para el traslado de cadáveres. Única casa que dispone de coche estufa. Gran surtido de ferretos y arcos de gran lujo, coronas, cruces, instalación de capillas ardientes, hábitos, etc. Con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase. ALAMEDA PRIMERA, número 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 481. SERVICIO PERMANENTE SANTANDER.

TOS. Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Velafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun. CINCUENTA CENTIMOS BAJA.

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO. IMPORTACION DIRECTA SANTANDER. Logo featuring a camel.

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega. Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

Estreñimiento. No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaquecas, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatirla, según lo tiene demostrado en los 35 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Véanse prospectos al autor, M. RINCON, farmacia.—BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Se vende papel

DIGESTONICO. EL QUE SUFRE DEL ESTOMAGO. ES PORQUE DESCONOCE LAS MARAVILLOSAS CURACIONES DIGESTONICO ESTOMAGO. CURA ESTREÑIMIENTO, CURA INAPETENCIA, PESADEZ DE DIGESTION, DOLORES DE ESTOMAGO, DIARREA, ULCERA DE ESTOMAGO, GASTRALGIAS, FLATULENCIA, DILATACION DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACIDEZ, NEURASTENIA GASTRICA.

COMPRO Y VENDO Encuadernación. TODA CLASE DE MUEBLES USABOR DANIEL GONZALEZ Calle de San José, número 2, b'is.

Agencia de pompas fúnebres de ANGEL BLANCO. Velasco, número 6 (casa de los Jardines). GRAN FURGÓN AUTOMÓVIL, para traslado de cadáveres, dentro y fuera de la provincia.—Servicio al Santo Hospital y Casas de Expósitos y Caridad, a la Póstuma, Obrera Maurista y Círculo Católico de Obreros. CORONAS, CRUCES, HÁBITOS, CAPILLA ARDIENTE. Próximo a su terminación GRAN CARROZA IMPERIAL ESTUFA, (para todo el que la pida).—Servicio permanente.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA. Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Mediana del Campo a Zamora y Orea a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenal del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués. Carbones e vapor.—Menudos para fraques.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española. Playo, 5, oia, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.

Anisosa - Solución Benedicto. Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos.—Caja: 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid. De venta en las principales farmacias de España. EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

LOCION PARA EL CABELLO. A BASE DE LAVONA. Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída de pelo y hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, reduciendo éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre al buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosa el cabello, prescinde de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen. Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

A PRECIOS DE TASA

Table with 4 columns: Item description, Price 1, Price 2, Price 3. Items include Dalantales de mujer, Percales batista, Pisanas medio ancho, Pisanas doble ancho, Telas blancas lavadas, Lanillas azul marino, Franelas de lana, Camisas de mujer, Calzoncillos, Camisas de piana, Mantas fuertes, Corsés de mujer, Género de sábanas.

Si quiere ustedes ver los dineros que ahorra comprando en esta Casa, visite otras que no tengan tasa.

Isabel II, número 4. VIRGILIO CARRO Isabel II, número 4.